



RNC No. 430-06243-1

La Vega, 15 de julio de 2024

Señor  
Dr. José García Ramírez  
Director de Consejo Nacional de la Persona Envejeciente - CONAPE

Distinguido señor García:

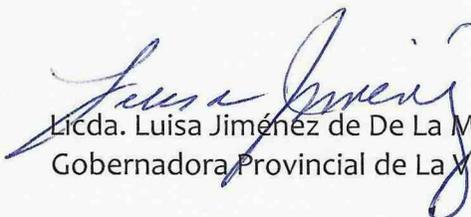
Luego de un cordial saludo hacemos de su conocimiento que nuestra Gobernación Provincial de La Vega está facilitando, desde hace más de 4 años, el servicio de inscripción de la pensión solidaria a adultos mayores basado sólo en la plataforma de la web ([https://www.conape.gob.do/servicios/informacion\\_ayuda\\_envejecientes/](https://www.conape.gob.do/servicios/informacion_ayuda_envejecientes/)).

En tal sentido, y ante el flujo de personas que diariamente nos visitan, queremos analizar y evaluar la posibilidad de que la gobernación pueda dar un servicio completo conforme a las políticas del CONAPE.

Sírvase encontrar anexo el listado actual de solicitud de pensión solidaria de personas envejecientes.

Esperando que este requerimiento sea acogido y marque el camino hacia un mejor apoyo a nuestros adultos mayores que diariamente visitan nuestra institución.

Atentamente,

  
Licda. Luisa Jiménez de De La Mota  
Gobernadora Provincial de La Vega



nt/